

Nota DGNC N° 2814/2025.

Asunción, 11 de abril de 2025

Datos del Procedimiento Licitatorio

ID	451743
Expediente	305024
Etapa del Procedimiento	Prórroga
Tipo de Procedimiento	Licitación Pública Nacional
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DEL ESPACIO DE CUIDADO MITA ROGA - PLURIANUAL
Entidad	Municipalidad de San Lorenzo
Resultado de la Verificación	Observado

Aspectos Observados

1. De conformidad a lo establecido en el art. 69°, 71° y 72° inciso b) de la Resolución 4401/23, se solicita a la contratante remitir el Dictamen Técnico y Legal emitido por el funcionario competente designado como Administrador del Contrato o persona facultada por la Máxima Autoridad Institucional por cual se expongan los sustentos técnicos y legales de la prórroga otorgada; pues según se observa en las documentaciones adjuntas el Dictamen Técnico remitido ha sido elaborado por el Fiscal de Obras y el mismo no cuenta con atribuciones para la elaboración del Dictamen requerido en la normativa, además, el mismo carece de sustento legal.
2. Se verifica que en documento de Notificación de la presente prórroga ha sido establecido que el plazo es de 240 días defiendo la fecha de finalización en base al mismo; sin embargo, acorde al PBC el plazo asciende a 8 meses; ante las diferencias presentadas solicitamos la revisión mismo y las aclaraciones correspondientes.
3. En atención a los días otorgados como consecuencia de las lluvias; solicitamos remitir el Libro de Obras en carácter de documento respaldatorio de los mismos atendiendo a lo dispuesto en el art. 1° de la Res. DNCP 4401/23 inciso mm).

Recordatorio

1. *Deber de Colaboración (art. 116 Ley N° 7021/22).*
2. *Responsabilidades administrativas (art. 118 Ley N° 7021/22).*
3. *Responsabilidades civiles y penales (art. 119 Ley N° 7021/22).*
4. *Modificaciones a la convocatoria y a los pliegos de bases y condiciones (Art. 48. Ley N° 7021/22)*
5. *Administrador del contrato (art. 59 Ley N°7021/22).*
6. *De la modificación de los contratos (art. 67 Ley N° 7021/22).*

Verificador: [ynunez](#)